



rrp/mrb  
S.64ª /369ª

Oficio N° 16.809

VALPARAÍSO, 29 de julio de 2021

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que modifica la ley N° 20.659, para perfeccionar y modernizar el registro de empresas y sociedades, correspondiente al boletín N° 13.930-03.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 303/SEC/21, de 22 de junio de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA  
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados